

Guayaquil, Abril 5 del 2012

Señores

SOCIOS DE IMPORTADORA COMERCIAL OSELDA CIA LTDA.

Ciudad

Estimados Socios:

Cumpliendo con la Ley de Compañías en vigencia, me permito presentar a ustedes el Informe del Ejercicio Económico del 2011 de **IMPORTADORA COMERCIAL OSELDA CIA. LTDA.** El 12 de Marzo del 2011 conjuntamente con la convocatoria a esta Junta General, fueron entregados a ustedes copias de los Estados Financieros (Estados de Situación y Saldos, Estados de Pérdidas y Ganancias, Balance General) y en donde habrán apreciado y analizado la situación real de la empresa y que hay una utilidad neta para los Socios de **ONCE MIL, NOVENTA Y CINCO 41/100 DOLARES (US\$ 11,095.41).**

Señores Socios, según los estados de cuenta los resultados son mejores que los años anteriores, hemos aumentado volumen y monto de nuestras ventas; no obstante no estamos contentos porque no hemos podido obtener una utilidad que justifique la inversión y aliente a ustedes, señores socios, para continuar con su apoyo en busca de mejores logros y beneficios, ya que hemos tenido un poco de mala suerte en vista de que el 21 de Junio del presente año, se produjo un choque (colisión) entre 2 barcos mercantes enormes el CCNI RIMAC, en el que la naviera CCNI había transbordado 2 contenedores nuestros embarcados por Fortune Mitroc desde Ho Chi Minh (Vietnam) con llantas y tubos de bicicleta y motocicleta y el CSAV Petorca en el puerto de Shangai (China). La mercadería venía con seguros LAP (libre de avería particular), pero la póliza contratada era **sin trasbordo**, como también habíamos contratado el viaje con el Forwarder Provexcar que nos había confirmado el tránsito directo en el vapor KEELUNG que zarpó "el 1ero de Junio y llegaba aproximadamente Julio 9 del 2011 al puerto de Guayaquil" como dice textualmente en el pre-aviso de embarque; nunca supimos del trasbordo hasta que nos informó la misma agencia naviera Provexcar el 24 de Junio del 2011 que había ocurrido el mencionado choque y que los armadores de la Nave CCNI RIMAC (que nunca nos avisó que ahí venían nuestros contenedores) se había declarado en avería gruesa y que para reembarcar los contenedores debíamos comunicarnos con la compañía de seguros o cubrir el valor de la avería gruesa (25% del costo de la mercadería y 25% por salvamento) lo cual ascendía al 50% del costo + flete de la mercadería que venían en los recipientes. También a pesar de nuestra insistencia, la naviera, el ajustador y el agente nunca quisieron informarnos del estado de los recipientes y de la mercadería hasta que no cancelemos 50% que solicitaban por avería gruesa y salvamento y más bien por gestiones del proveedor Fortune Mitroc, obtuvimos alguna noticia, que los recipientes se encontraban sumergidos en una barcaza en el puerto de Shangai. También nuestras gestiones con la Cía. de seguros Interoceánica, que nos vendió la aplicación, no dieron resultado por la negativa de esta a reconocer e indemnizarnos o por lo menos cubrir la avería gruesa y salvamento como le sugería el ajustador nombrado para esto a la Interoceánica, según se amparaban en que la póliza flotante que teníamos contratada no cubría trasbordo; además, era LAP (libre de avería particular). Por último decía que habíamos solicitado la aplicación, después que ocurrió el accidente sin reconocer que teníamos la póliza flotante contratada desde algunos años atrás; por lo cual nos vimos obligados a depositar al ajustador \$ 68,216.46 en garantía para que autoricen el reembarque de los contenedores en cualquier estado que se encontraban, hecho que se realizó después que confirmaron el recibo del depósito, llegando los contenedores al Puerto de Guayaquil y desaduanizándolos el 28 de Octubre (4 meses después de la colisión) con la mercadería en estado deplorable (las llantas con la malla de alambre oxidadas y/o corroídas, las lonas y los cercos podridos, los tubos igual con las válvulas corroídas y con un olor a podrido y nauseabundo, tal como indicaba el informe del inspector que la naviera delegó para observar e inspeccionar el estado de la mercadería. Sobre este tema aún mantenemos el litigio, ya que nos ha causado ingentes pérdidas y contablemente lo hemos derivado a mercaderías en tránsito, hasta tener los resultados después de agotar todos los caminos legales a fin de recuperar algo de este percance.

Del otro lado, debo informar que hemos cumplido con nuestras obligaciones tributarias y laborales, esforzándonos, proyectándonos, y buscando una mejor posición en el mercado en las líneas que trabajamos como también estudiando otras líneas a fin de incrementar nuestros negocios y crecer a nivel empresarial.

Aprovecho para agradecerles señores socios su apoyo con financiamiento para incrementar las importaciones solo que lamentablemente por incumplimiento de alguno de nuestros proveedores hubo embarques de mercaderías que llegaron a destiempo o en tiempo no oportuno, incrementando nuestro stock en el cierre, porque gran parte no se pudo vender en este año 2011 y que aspiramos vender en el nuevo ejercicio económico año 2012.

Esperamos que una vez superada esta mala etapa, con nuestro esfuerzo recuperar no solo los valores depositados en garantía, como avería gruesa, sino el valor de la mercadería perdida con la indemnización que debe darnos la naviera o el liquidador/ajustador de este accidente. Por lo demás buscaremos siempre conseguir los logros y beneficios deseado por ustedes.

De los Señores Socios me suscribo como Ss.Ss.

Muy Atentamente,
Importadora Comercial Oselda CIA. Ltda.



Econ. Oscar Suárez Cedeño
Gerente - Secretario



OSELDA 2011

Activo

Activo Corriente

		1.796.632.22
Banco	(5.635.34)	
Caja	2.311.86	
Impuestos anticipados SRI	8.098.13	
Mercaderia en transito	87.625.70	
Cuentas por cobrar	74.68	
Iva pagado por anticipado	133.547.24	
Varios deudores	6.346.37	
Inventario final	1.564.263.58	

Activo Fijo

		28.751.04
Equipo de oficina	2.125.09	
Muebles y enseres	8.028.68	
Equipo de computacion	4.692.86	
Edificio Alboron	22.454.24	
Vehiculos	47.367.57	
Terreno	115.90	
Dep. vehiculo	(31.392.42)	
Dep. edificio	(14.406.92)	
Dep. Muebles	(7.330.45)	
Dep. equipo de oficina	(406.36)	
Dep. equipo de computacion	(2.497.15)	

Activo Diferido

		68.858.24
Otros activos diferidos.- Seguros de Vehiculos	641.78	
Depositos en garantia	68.216.46	

TOTAL ACTIVO

1,894,241.50

Pasivo

Pasivo corriente

		1,145.992.44
Prestamos de socios	773.312.20	
Prestaciones sociales por pagar	2.256.43	
Retencion en la fuente por pagar	303.92	
Retencion IVA por pagar	330.51	
Varios acreedores	62.343.40	
Cuentas por pagar	103.566.62	
15% part. Trabajadores	2.576.33	
Prest. Quirografario empleados	295.46	
Proveedores del exterior	201.007.57	

Pasivo a Largo Plazo

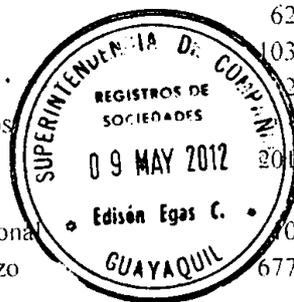
		687.897.61
Provision para jubilacion patronal	40.650.00	
Prestamos de socios largo plazo	677.247.61	

Patrimonio

		60.351.45
Capital suscrito	800.00	
Reserva legal	3.212.50	
Reserva voluntaria	45.243.54	
Perdidas y ganancias	11.095.41	

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1,894,241.50



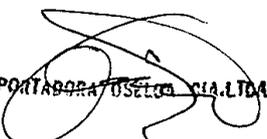
IMPORTADORA OSELDA CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL

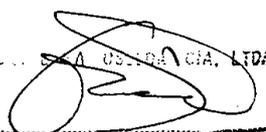
IMPORTADORA OSELDA CIA. LTDA.
CONTADOR

IMPORTADORA COMERCIAL OSELDA Cia. Ltda
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
EJERCICIO 2011

1ero. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011

VENTAS NETAS		\$ 774,999.50
<u>COSTO DE VENTAS</u>		
INVENTARIO INICIAL	\$ 1,246,540.22	
IMPORTACIONES	\$ 961,016.63	
COMPRAS	14,314.55 975,331.18	
MERCADERIA DISPONIBLE		\$ 2,221,871.40
INVENTARIO FINAL		1,564,263.58
MERCADERIA UTILIZADA		<u>657,607.82</u>
<u>UTILIDAD BRUTA</u>		117,391.68
GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACION		<u>100,216.12</u>
<u>UTILIDAD NETA</u>		17,175.56
15% P. TRABAJADORES		<u>2,576.33</u>
<u>UTILIDAD GRAVABLE</u>		14,599.23
25% IMPUESTO A LA RENTA		<u>3,503.82</u>
UTILIDAD NETA A REPARTIR SOCIOS		<u>\$ 11,095.41</u>


 IMPORTADORA OSELDA CIA. LTDA.
 GERENTE GENERAL


 IMPORTADORA OSELDA CIA. LTDA.
 CONTADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES

CIUDADANIA 0901394361

SUAREZ CEDENO OSCAR IVAN
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION/
 23 JUNIO 1951
 001 0309 00721 M
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 CONCEPCION 1951




ECUADOR/ANAT***** V333311222

GUAYAS BELGICA RUIZ Q
 SUPERIOR ECONOMISTA

ENRIQUE SUAREZ
 BELTA CEDENO
 GUAYAQUIL 01/08/2008
 0170872080

IREN 0155607



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

120-0026 NÚMERO 0901394361 CÉDULA

SUAREZ CEDENO OSCAR IVAN

GUAYAS	GUAYAQUIL
PROVINCIA	CANTÓN
SUCRE	ZONA
PARROQUIA	

Suarez
 P. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



COLEGIO DE CONTADORES DEL GUAYAS
 Sección Adherente a la Asociación Interamericana de Contabilidad

LICENCIA PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

SUAREZ CEDENO OSCAR IVAN

C.I.: 0901394361 VENCE 31/12 2012
 REG.: 10:800